

V-116 AAI

Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Oficio No. UCEGP/209/195/2016

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Lic. Francisco Guerrero Piñera.
Titular del Órgano Interno de Control.
Fideicomiso Público ProMéxico.
Presente.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2016

Distinguido señor Licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de enviarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como, numerales 11, 12 y 13 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y II.1 y 5.5.1 de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2016, el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2016 del Órgano Interno de Control (OIC) a su cargo, ha quedado registrado para su control y seguimiento en esta Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

En ese contexto, de conformidad a lo previsto en los numerales III.4 y 5.1.1 de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2016, se podrán adicionar, cancelar y/o reprogramar las auditorías originalmente registradas en el PAA 2016, siempre y cuando su ejecución o ampliación no haya iniciado, y las circunstancias que motiven el cambio lo respalden de forma suficiente, debido a situaciones imprevistas o causas de fuerza mayor que ameriten la modificación correspondiente; tomando en consideración, que la programación inicial responde a un trabajo formal y debidamente sustentado en los resultados de la Investigación Previa, el Taller de Enfoque Estratégico y el Mapa de Riesgos Institucionales. Asimismo, se reitera que en caso de considerar conveniente realizar modificaciones al PAA 2016, éstas no deberán exceder el 20% del total de las auditorías programadas para el ejercicio fiscal, sin incluir los seguimientos de observaciones.

Por lo anterior, previo a la adición, cancelación o reprogramación de auditorías del PAA 2016, ese OIC deberá obtener mediante oficio la opinión del Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental (UAG); aún en el caso de auditorías con clave de programa 230 "Obra Pública", ya que será la UAG la que obtenga la opinión del Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública.

Asimismo, en los oficios de respuesta que se emitan con la opinión correspondiente, se consignará copia a esta Unidad y a la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, para su registro en el Sistema Integral de Auditorías y en la plataforma del serOVC, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Titular de la Unidad.

C.P. Alejandro Valencia López.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en ProMéxico
Fecha: 23/FEB/2016	
Hora: 12:00	
Folio: 139	
RECIBIDO	

Copias al reverso

c.c.p. Mtro. Virgilio Andrade Martínez. Secretario de la Función Pública. Presente.
C.P. Raúl Sánchez Kobashi. Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública. SFP. Presente.
Lic. Blanca Alicia Mendoza Vera. Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control. SFP. Presente.
Lic. Roberto Michel Padilla. Contralor Interno. SFP. Presente.
Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez. Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental. SFP. Presente.
Lic. Rafael Obregón Castellanos. Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública. SFP. Presente.
Lic. Alfonso Víctor Saénz Ramírez. Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Económico. SFP. Presente.
C.P. Jorge Correa Plata. Director General Adjunto de Control y Seguimiento. SFP. Presente.

AVL/JCP/FGLF



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - RESUMEN
EJERCICIO 2016

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO

PLANTILLA AUTORIZADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 10

PLANTILLA REAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 11

ACTIVIDAD	FUERZA ANUAL DE TRABAJO	SH
Auditoría		69
Seguimientos de observaciones		16
Desarrollo y mejora de la gestión pública		80
Quejas y denuncias		45
Responsabilidades administrativas de los servidores públicos		41
Actividades que no reúnen los Requisitos de una Auditoría o Revisión de Control		26
Controversias y sanciones en contrataciones públicas		8
Transparencia, integridad y participación mediante la implantación de la estrategia digital nacional		15
Planeación, Dirección y Supervisión		6
Informes a la SFP y otras Instancias		32
Comités		20
Junta y Consejos		22
Actividades Administrativas		13
Capacitación		90
Plazas Vacantes		18
Vacaciones e Incapacidades del Personal		4
TOTAL		47
		572

Francisco Guerrero Piñera
Titular del Órgano Interno de Control

Creado por: JOSÉ LUIS KAMPFNER NEVAREZ

17/02/2016 16:56

Página: 2 de 2

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2016

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
1	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales	<p>FONDO PROMÉXICO</p> <p>Analizar el proceso de planeación de la unidad a auditar respecto de los antecedentes y generalidades para constatar que el programa y sus objetivos este alineado con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Desarrollo Innovador (PRODEIN).</p> <p>Identificar las funciones, procesos o áreas sustantivas, determinando que las acciones estén encaminadas al cumplimiento de la visión, misión y objetivos y metas del programa.</p> <p>Constatar que los manuales de organización y el Estatuto Orgánico se encuentren actualizados y que cumplan con las formalidades que exige la ley.</p> <p>Verificar que la estructura Orgánica y ocupacional se encuentre debidamente dictaminadas y autorizadas por la SHCP, así como aprobadas y registradas por la SFP y constatar que se cuente con las unidades responsables señaladas en la estructura programática.</p> <p>Identificar los indicadores de desempeño incluidos en la estructura programática con sus metas correspondientes.</p> <p>Verificar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los indicadores de desempeño se encuentren debidamente alineados a los objetivos y metas de la dependencia o entidad.</p> <p>Análisis de los resultados del sistema de evaluación del desempeño, con base en sus indicadores (estratégicos y de gestión) que destaque la eficiencia y eficacia con que se desempeña verificando el grado de cumplimiento de metas y objetivos y el seguimiento efectuado.</p> <p>Comprobar que el Sistema de Evaluación del desempeño, se realiza bajo un enfoque</p>	1	13	13	21	



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2016

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
2	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Unidades Administrativas y Direcciones Ejecutivas de la Entidad	<p>Integral de proceso presupuestario, confirmando que la información de la documentación soporte coincida con la información reportada en el sistema, en los reportes trimestrales de avance a la SHCP y en la Cuenta Pública.</p> <p>Determinar las situaciones relevantes que se hayan presentado en los diferentes Comités.</p> <p>SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</p> <p>Analizar la documentación que aporten las unidades auditadas para la atención de las observaciones y determinar el grado de avance, asimismo, en caso de ser necesario, realizar las solicitudes de información complementaria que promueva su solventación.</p> <p>Verificar mediante visitas directas que la información remitida por las unidades administrativas auditadas, se encuentra soportada con las evidencias documentales de las acciones realizadas para la debida atención de las medidas correctivas y preventivas.</p> <p>Efectuar pruebas de cumplimiento para asegurar que las áreas auditadas hayan realizado acciones para prevenir la recurrencia de las observaciones.</p> <p>Obtener evidencia suficiente y competente, que sustente la solventación de las situaciones observadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	Asegurar que las unidades auditadas atiendan en tiempo y forma las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas en las observaciones efectuadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	10	13	4	4
3	210	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales	<p>ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>Comprobar que las condiciones establecidas en la convocatoria este acorde con las señaladas en el contrato</p> <p>Analizar y verificar el cumplimiento de las cláusulas de los contratos celebrados para la prestación de servicios.</p> <p>Verificar que los anticipos y/o pagos de los</p>	Asegurar que la administración de las contrataciones de servicios se haya efectuado en términos de las normas aplicables y los contratos celebrados, así como comprobar la eficiencia en la prestación de los mismos.	14	26	13	23

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2016

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO



SFP

SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
4	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Unidades Administrativas y Direcciones Ejecutivas de la Entidad	servicios correspondan a los contratados y se apeguen a la normatividad aplicable. Verificar que se haya efectuado la entrega del servicio o de los bienes en las condiciones especificadas. Constatar que la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas cumple con requisitos fiscales. Comprobar la aplicación de sanciones económicas o penas convencionales ante incumplimientos. Comprobar el correcto registro contable en cuentas de balance y cuentas presupuestales.	Asegurar que las unidades auditadas atiendan en tiempo y forma las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas en las observaciones efectuadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	23	26	4	4
5	700	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE	Coordinación de Proyectos Especiales de la Unidad de	SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Analizar la documentación que aporten las unidades auditadas para la atención de las observaciones y determinar el grado de avance, asimismo, en caso de ser necesario, realizar las solicitudes de información complementaria que promueva su solventación. Verificar mediante visitas directas que la información remitida por las unidades administrativas auditadas, se encuentra soportada con las evidencias documentales de las acciones realizadas para la debida atención de las medidas correctivas y preventivas. Efectuar pruebas de cumplimiento para asegurar que las áreas auditadas hayan realizado acciones para prevenir la recurrencia de las observaciones. Obtener evidencia suficiente y competente, que sustente la solventación de las situaciones observadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	Comprobar que el presupuesto ejercido para la Expo-Milán se haya realizado de acuerdo a la normatividad vigente, a los servicios	27	39	13	24



**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2016**

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas		
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	
6	500	OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Administración y Finanzas	<p>participación de ProMéxico en la Expo-Milán.</p> <p>Analizar y verificar el cumplimiento de las cláusulas de los contratos celebrados para llevar a cabo la Expo-Milán.</p> <p>Verificar que el ejercicio del presupuesto cuente con la documentación comprobatoria de servicios contratados.</p> <p>Comprobar las autorizaciones correspondientes para realizar las erogaciones correspondientes.</p> <p>Comprobar que la administración de los recursos fueron suministrados con economía, eficacia y eficiencia.</p> <p>Constatar el registro contable correcto y oportuno de las erogaciones realizadas.</p>	contratados y en cumplimiento específico de Expo Milán.	36	39	4	5	24
		CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Unidades Administrativas y Direcciones Ejecutivas de la Entidad	<p>SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</p> <p>Analizar la documentación que aporten las unidades auditadas para la atención de las observaciones y determinar el grado de avance, asimismo, en caso de ser necesario, realizar las solicitudes de información complementaria que promueva su solventación.</p> <p>Verificar mediante visitas directas que la información remitida por las unidades administrativas auditadas, se encuentra soportada con las evidencias documentales de las acciones realizadas para la debida atención de las medidas correctivas y preventivas.</p> <p>Efectuar pruebas de cumplimiento para asegurar que las áreas auditadas hayan realizado acciones para prevenir la recurrencia de las observaciones.</p> <p>Obtener evidencia suficiente y competente, que sustente la solventación de las situaciones observadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	Asegurar que las unidades auditadas atiendan en tiempo y forma las recomendaciones preventivas y correctivas determinadas en las observaciones efectuadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.	36	39	4	5	
7	800	RIESGOS DE ALTO	Dirección Ejecutiva	PROYECTOS DE	Comprobar la eficacia en el cumplimiento de	40	52	13	21	21



**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2016**

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO


No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
		IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	de Proyectos de Internacionalización	<p>INTERNACIONALIZACIÓN.</p> <p>Analizar el proceso de planeación de la Unidad a auditar respecto de los antecedentes y generalidades para constatar que el programa y sus objetivos este alineado con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa de Desarrollo Innovador (PRODEIN).</p> <p>Identificar las funciones, procesos o áreas sustantivas, determinando que las acciones estén encaminadas al cumplimiento de la visión, misión y objetivos y metas del programa.</p> <p>Constatar que los manuales de organización y el Estatuto Orgánico se encuentren actualizados y que cumplan con las formalidades que exige la ley.</p> <p>Verificar que la estructura Orgánica y ocupacional se encuentre debidamente dictaminadas y autorizadas por la SHCP, así como aprobadas y registradas por la SFP y constatar que se cuenta con las unidades responsables señaladas en la estructura programática.</p> <p>Identificar los indicadores de desempeño incluidos en la estructura programática con sus metas correspondientes.</p> <p>Verificar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los indicadores de desempeño se encuentren debidamente alineados a los objetivos y metas de la dependencia o entidad.</p> <p>Análisis de los resultados del sistema de evaluación del desempeño, con base en sus indicadores (estratégicos y de gestión) que destaque la eficiencia y eficacia con que se desempeña verificando el grado de cumplimiento de metas y objetivos y el seguimiento efectuado.</p> <p>Comprobar que el Sistema de Evaluación del desempeño, se realiza bajo un enfoque</p>	los objetivos y metas, la eficiencia y economía de los recursos empleados y la calidad y la percepción de la población objetivo.				



**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2016**

10002 FIDEICOMISO PROMÉXICO

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
8	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Unidades Administrativas y Direcciones Ejecutivas de la Entidad	<p>Integral de proceso presupuestario, confirmando que la información de la documentación soporte coincide con la información reportada en el sistema, en los reportes trimestrales de avance a la SHCP y en la Cuenta Pública.</p> <p>Determinar las situaciones relevantes que se hayan presentado en los diferentes Comités.</p> <p>SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES</p> <p>Analizar la documentación que aporten las unidades auditadas para la atención de las observaciones y determinar el grado de avance, asimismo, en caso de ser necesario, realizar las solicitudes de información complementaria que promueva su solventación.</p> <p>Verificar mediante visitas directas que la información remitida por las unidades administrativas auditadas, se encuentra soportada con las evidencias documentales de las acciones realizadas para la debida atención de las medidas correctivas y preventivas.</p> <p>Efectuar pruebas de cumplimiento para asegurar que las áreas auditadas hayan realizado acciones para prevenir la recurrencia de las observaciones.</p> <p>Obtener evidencia suficiente y competente, que sustente la solventación de las situaciones observadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.</p>	49	52	4	3	21


 Lic. Francisco Guerrero Piñera
 Titular del Órgano Interno de Control